

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 5 de diciembre de 2023.

R/D N. ° 314/2023

**VISTO:** La necesidad de crear una Comisión de Trabajo para la Elaboración de la prueba del llamado a observadores meteorológicos.

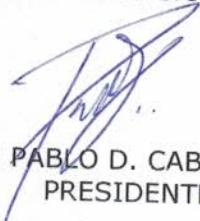
**RESULTANDO:** La R/D N°: 265/2023 de fecha 19 de octubre del corriente, mediante la cual se aprueba la realización de un llamado a concurso abierto para la contratación de hasta 25 (veinticinco) observadores meteorológicos, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N. ° 17.556 de 18 de septiembre de 2002.

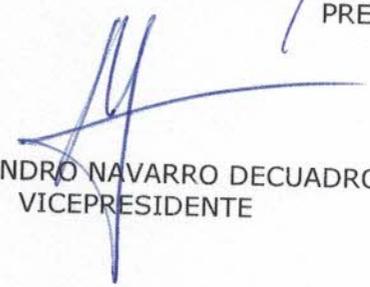
**CONSIDERANDO:** que, es necesario designar como miembros integrantes de la mencionada comisión a los funcionarios: Daniel Bonora, Agustina Núñez y a Vania Méndez

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

### EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) Designar una Comisión de Trabajo para la Elaboración de la prueba del llamado a observadores meteorológicos, integrada por: Daniel Bonora, Agustina Núñez, y a Vania Méndez.
- 2º) Notificar a los miembros integrantes de la misma.
- 3º) Pasar al Área de Administración a los efectos que correspondan.

  
CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE

  
DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO  
VICEPRESIDENTE

  
DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

**inumet**

Instituto Uruguayo de Meteorología  
Teléfono: (+598) 1895  
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200  
www.inumet.gub.uy  
Montevideo - Uruguay